VICERRECTORÍA ACADÉMICA
División de Bibliotecas

FICHA PARA PRÉSTAMO DE LECTORES DE LIBROS ELECTRÓNICOS (E-READERS)

BIBLIOTECA «MARIO CARVAJAL»

Fecha	Día	Mes	Año

Estimado usuario, la División de Bibliotecas ha adquirido algunos lectores de libros electrónicos (E-Readers) con el fin de apoyar la consulta al material bibliográfico digital, tanto libre en la Web como suscrito a nuestras Bases de Datos A continuación se mostrarán las condiciones para el préstamo del equipo y si usted está de acuerdo podrá hacer uso del mismo y aprovechar el servicio.

• Condiciones de uso del dispositivo

- El usuario es totalmente responsable del equipo prestado, de su custodia y cuidado durante el período de préstamo y comunicará cualquier anomalía o mal funcionamiento del mismo al personal de la biblioteca.
- El usuario velará por el buen cuidado del dispositivo y su configuración interna de archivos.
- El usuario se compromete respetar en todo momento la legislación vigente en materia de Propiedad Intelectual y hacer un uso adecuado de los equipos electrónicos.
- La compra de E-Books desde el dispositivo no está permitida[1].
- El mal uso de este servicio supondrá medidas disciplinarias oportunas[2].

• Cuenta del estudiante en la Biblioteca

- El usuario debe presentar su carné actualizado o algún documento que lo identifique acompañado de su tabulado de
- La cuenta del usuario debe estar activa y su multa no debe exceder el valor máximo establecido por la biblioteca.
- El E-Reader será prestado bajo la categoría de Reserva Especial , que tiene una duración hasta de siete (7) días
- La penalización por cada día de retraso en la entrega será equivalente a la multa de los libros Colección Reserva.
- El dispositivo no podrá ser renovado, pero sí reservado.

• Condiciones de entrega

- El dispositivo dispondrá de algunos E-Books suscritos por la Universidad del Valle o libres que no infrinjan Derechos de Autor, los cuales el usuario podrá leer si así lo desea.
- Tanto el funcionario como el usuario al momento de la entrega del dispositivo, debe mostrarlo encendido, funcionando y en perfectas condiciones.
- Los accesorios del dispositivo como cables, conector eléctrico, manual de usuario, lápiz óptico y estuche, deben encontrarse en óptimas condiciones al momento de la devolución.
- El usuario, al hacer el registro de préstamo en el sistema, se compromete a cumplir las condiciones de préstamo establecidas por la Biblioteca[3].

Referencias del equipo y formatos de lectura.

	Referencia del e-reader	Formatos	Costo
	Barnes & Noble Nook Simple Touch	epub, pdf, gif, jpg, png, bmp	US $150
	Amazon Kindle 3 Wi-Fi (Keyboard)	azw, html, mp3, pdf, txt, mobi, gif, jpg, png, bmp	US $150
	Sony PRS-T1	epub, pdf, txt, jpeg, png, gif, bmp, mp3, aac	US $160

•Préstamo del Dispositivo El equipo se entrega con los siguientes accesorios:

☐ Cable ☐ Conector Eléctrico ☐ Manual de Uso ☐ Estuche ☐ Lápiz óptico ☐ Ficha Técnica

Yo, _____ identificado con _____ Número _____ de _____ _____ declaro que he leído y aceptado las condiciones de uso para el préstamo del dispositivo _____ el cual me comprometo a entregar en óptimas condiciones ____ ____ _____ en horas de la mañana.

Firma: _____ **Código:** _____ **Plan:** _____

•Devolución del dispositivo Fecha ____ ____ _____ Hora: ____ ____ Recibe: _____

Observaciones: **1.** _____

2. _____

3.

[1] Si le interesa consultar algún recurso electrónico que tenga costo alguno, favor comunicarlo al funcionario encargado de la mediateca.

[2] Resolución No. 031-2007 del Consejo Superior. "Reglamento General de la Biblioteca". Capítulo IV "De Las Sanciones".

[3] Resolución No. 031-2007 del Consejo Superior. "Reglamento General de la Biblioteca". Capítulo V "Derechos y Deberes de los Usuarios". Art.10.